

Digesa difunde lista de 17 empresas de juguetes con autorización sanitaria

■ Pero son 200 las que tienen permisos especiales para vender 722 tipos de artículos

FABIOLA TORRES LÓPEZ

Los juguetes tóxicos no se reconocen a simple vista. Solo un análisis de laboratorio los puede identificar con certeza. En nuestro país, la autorización sanitaria es el procedimiento creado por el Estado para verificar si es que un juguete o útil de escritorio para niños cumple con los requisitos de seguridad en su fabricación y puede ser importado, distribuido y comercializado.

Uno de los requisitos fundamentales para que la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa) entregue una autorización sanitaria es que el fabricante o importador de estos productos adjunte los exámenes de composición química emitidos por un laboratorio, los cuales garantizan su inocuidad.

Desde hace dos meses, tras la aprobación del reglamento que establece los estándares químicos en estos productos, 17 empresas y personas particulares dedicadas a la importación o fabricación del sector de juguetes y útiles de escritorio han obtenido autorizaciones sanitarias cuya vigencia es de dos años.

Ayer la Digesa difundió y publicó sus nombres en la página web (<http://www.digesa.sld.pe>). Se trata de Importaciones Jaabu, Crecer Jugando E.I.R.L., José Alberto Ramos Ramos, Dollar Group S.A., Productos Industriales Artí S.A.,



FISCALIZACIÓN. Aunque los productos tengan autorización sanitaria, la Digesa indica que no están libres de la fiscalización de oficio.

EN PUNTOS

Sus permisos son por seis meses

■ Empresas importadoras con permisos especiales para determinados juguetes: Comexa S.A., Tiny Land, Galdíaz, Saga Falabella, Ripley, Tai Loy S.A., Corporación E.Wong, Supermercados Peruanos S.A.

■ También han obtenido estos permisos Mundo de Juguetes S.A.C., Scorpio Group S.A.,

Mundo Bebe S.A.C., Faber Castell Peruana; Fábrica de Lápiceros Lucas S.A., Importaciones Marjorie S.A.C., Ercyn Toys y Mega Import Export S.R.L.

■ Del mismo modo, Toys Paradise S.R.L., Asian Import S.R.L., Power Group S.R.L., Sayda Import S.R.L., Lucky Way S.R.L. e Hipermercados Tottus.

Agustina Ramos Bustinza, Lumicenter S.A., Artesco, Distribuidora Europea de Ediciones S.A., Operaciones Arcos Dorados de Perú S.A., Marisu S.A.C., Tiny Land S.A.C., Dispensadores y Golosinas S.A.C., Roger Marciel Gutiérrez Terrazas, Grupo Coronas E.I.R.L., MPC S.A.C. y Total Color.

“Las autorizaciones sanitarias se otorgan por cada lote de un determinado tipo de juguetes. Durante el período de dos años, el importador, por ejemplo, podrá traer al país los tipos de juguetes para los que tiene autorización”, explicó ayer Fausto Roncal, responsable de la Dirección Ejecutiva de Ecología y Protección del Ambiente de Digesa, de la que depende el área de Sustancias Químicas.

La atención de los trámites en la Digesa aún es lento debido a que hay un embalse de solicitudes y consultas. Hasta la fecha se han registrado 983 importadores, fabricantes y comerciantes del sector de juguetes y útiles de escritorio para niños. Después del registro, los dos primeros operadores mencionados deben tramitar su autorización sanitaria o permisos especiales.

LOS PERMISOS ESPECIALES

Desde el 16 de setiembre pasado, los importadores, fabricantes y comerciantes pueden solicitar permisos especiales para vender los productos que se encontraban en el país cuando el reglamento sobre juguetes y útiles de escritorio entró en vigencia. Los permisos especiales solo tendrán vigencia hasta el 16 de marzo del 2008 y servirán también para desaduanar la mercancía que ya había sido adquirida a través de un contrato con el proveedor antes del 16 de setiembre pasado. Este es un trámite transitorio porque el permiso especial no implica la presentación de los análisis de laboratorio de los productos, sino una declaración jurada, principalmente.

La Digesa ha entregado permisos especiales a unas 200 empresas para vender 722 distintos tipos de juguetes.

Alerta por piezas que contienen éxtasis líquido

■ El Indecopi investiga desde ayer si el producto Aqua Dots ingresó al país

Los niños pequeños, menores de 3 años, suelen lamer, morder y –sin darse cuenta– ingerir piezas de sus juguetes. Por ello, estos productos deben ser seguros, tanto en los usos previstos como en aquellos que podrían ocurrir.

Cinco niños en Estados Unidos y Australia se encuentran hoy hospitalizados y en estado de coma por haberse tragado las piezas del juguete Aqua Dots (estuche de bolitas de colores brillantes con las que se puede formar figuras recreativas que se fijan al ser rociadas con agua) de la marca Spin Master. Las bolitas brillantes fueron fabricadas con butanediol, una sustancia que al contacto con el agua se convierte en un químico llamado GHB o éxtasis líquido, conocido como ‘la droga de la violación’ porque priva de la conciencia inmediatamente a quien la ingiere.

Unos 4,2 millones de este juguete ya han sido retirados en

EL DATO

Medallones tóxicos

Sobre el caso del juguete tóxico Caribbean Medallion Squeeze Light, la empresa Eveready Battery Company Inc. (EBC) informó que se comercializaron 1.056 unidades del juguete en el país. Los afectados accederán a un reembolso.

Estados Unidos y otro millón en Australia, mientras que en el Perú, la Comisión de Protección al Consumidor del Indecopi informó ayer que investiga si el juguete ha ingresado y es comercializado en el país.

Por su parte, Jaime Delgado, presidente de la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (Aspec), señaló ayer que Aqua Dots se comercializa hace dos años en todo el mundo y es posible que el producto haya ingresado al Perú. Por ello, invocó a los importadores a revisar cuidadosamente sus artículos y retener la distribución de este juguete en el mercado.

WWW.AQUADOTSRECALL.COM



PELIGROSO. Las bolitas de este juguete fueron fabricadas con una sustancia que al contacto con el agua se convierte en éxtasis líquido.

www.toyotaperu.com.pe

CAPTURAMOS A LA BESTIA



NUEVA
FJ CRUISER
Ve donde quieras, haz lo que quieras.


TOYOTA